

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA THE ENGLISH PLAYHOUSE LUDOTECA LUDOPLAY CIA LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los 28 días del mes de abril del dos mil diecisiete, las once horas, en la sede de la compañía ubicada en la Parroquia Chongon, ciudadela Torres del Salado, número Solar 10, Manzana C, en la ciudad de Guayaquil, sin previa convocatoria y con fundamento de lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los socios de la compañía THE ENGLISH PLAYHOUSE LUDOTECA LUDOPLAY CIA LTDA: Sra. Cobeña Looz María Elena accionista con 248 acciones (49.60%), Sr. Cobeña Looz Tito Elio accionista con 248 acciones (49.60%) y la Sra. Cobeña Navarrete Adriana Lisette accionista con 4 acciones (0.80%). Dirige la Sra. Presidenta de la compañía Cobeña Looz María Elena, y actúa como secretaria la Sra. Cobeña Navarrete Adriana Lisette. La señora presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum. La señorita Secretaria de la junta certifica que se encuentra presente el cien por ciento de la compañía. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y pronunciarse sobre el estado de resultados, balance general y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Análisis y destino de resultados.
4. Lectura y aprobación de la presente Junta.

La señora presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Interviene el Sr. Cobeña Looz Tito Elio, Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016 exponiendo las principales actividades y acciones más relevantes de su gestión, una vez concluido el señor Gerente pone a consideración de los presentes su informe.

**RESOLUCION** - La junta general da por concluido y resuelve por unanimidad aprobar el informe, el mismo que es incluido en los expedientes de la junta.

La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Interviene la Sra. Cobeña Navarrete Adriana Lisette, como secretaria de la junta y da a conocer, la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016; en el informe se expone las principales actividades y la situación financiera y societaria de la compañía, la señorita secretaria pone a consideración de los presentes el informe.

**RESOLUCION** - La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe del mismo que es incluido en los expedientes de la junta.

3. Análisis y destino de resultados.

Una vez analizados los resultados del ejercicio económico 2016 reflejando en los balances presentados por el Sr. Cobeña Looz Tito Elio Gerente de la compañía donde determina que existe una utilidad mínima que no será distribuida.

**RESOLUCION** - La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe del mismo.

Una vez tratado este punto la señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4. Lectura y aprobación de la presente Junta.

Para tratar este punto la presidenta dispone que se de un receso de treinta minutos para elaborar el acta por parte de la secretaria, una vez concluido el mismo la Sra. Cobaña Llor María Elena procede a la lectura del acta.

RESOLUCIÓN - la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el contenido de la presente acta.

Siendo las trece horas con diez minutos la señora presidenta declara concluida la Junta General.



Sr. Cobaña Llor Tito Elio

GERENTE GENERAL  
SOCIO



Sra. Cobaña Llor María Elena

PRESIDENTA  
SOCIO



Sra. Cobaña Nizandete Adriana Lisette

SECRETARIA  
SOCIO